

INFORMACIÓN SUMARIA N° 112/05.-

En San Patricio del Chañar, Departamento de Añelo, Provincia del Neuquén, a los 20 días del mes de abril. - - - del año dos mil cinco.-, ante mí Juez de Paz COMPARECE Nestor Ricardo POBLETE. - - - - -, nacionalidad argentina. - -, de 27 años de edad, de estado civil soltero. - -, de ocupación tractorista. - -, documento DNI N° 26.407.370. - - -, domiciliado en B° Banderas Unidas Casa 37. S.P. del Chañar. - - -, y EXPONE QUE:

Hace nueve años aproximadamente convive en forma real y efectiva bajo el mismo techo con la Srta. Verónica Inés LILLO, DN¹ N° 27.261.773, / clase 1.979, argentina, soltera, ama de casa. La pareja tiene dos hijas de ocho y cinco años de edad que asisten al nivel primario de educación. Que hace la presente a los efectos de cumplimentar requisitos para realizar trámites ante el municipio local y para todos los fines que hubiera corresponder.

A tal efecto ofrece testimonio de Iran Salatier GACITUA BRAVO. - -, nacionalidad chilena. - -, de 42 años de edad, estado civil casado. - -, ocupación trab. rural. - -, documento DNI N° 92.497.456.-, domiciliado en Picada 3. Chacra Lozano. - -, y de José Aniceto GELDRES. - -, nacionalidad argentina. - -, de 55 años de edad, estado civil soltero. - -, ocupación trab. rural. - -, documento DNI N° M5.265.920.-, domiciliado en B. Obrero Casa 52.S.P. del Chañar. - - -. Quienes previo juramento que prestaron en legal forma e impuestos de las penalidades del falso testimonio, manifestaron no hallarse comprendidos por las Generales de la Ley y declaran que SABEN y LES CONSTAN QUE: lo declarado es verdad. - -, por ser conocidos del declarante. - -. No siendo para más se da por finalizado el acto que previa lectura y ratificación firman el compareciente y los testigos ante mí que CERTIFICO.-

TESTIGO N° 1



Declarante
DECLARANTE

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL NEUQUEN



Ministerio de Gobierno y Justicia
DIREC. GRAL. DEL REG. DEL ESTADO
CIVIL Y CAPAC. DE LAS PERSONAS

CUMPLIDOS TODOS LOS TRAMITES DE
LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DEL
NEUQUEN - LEY 1132

009793

Certificado de Nacimiento



que suscribe OFICIAL PUBLICO de la Oficina del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de San Patricio del Chañar.
CERTIFICA: que al folio número 021.- Tom II.-
del Libro de Actas de Nacimientos correspondiente al año mil novecientos noven/
ta y seis.- bajo el acta número 77.- se encuentra inscripta
partida de nacimiento de Micaela Daiana POBLETE. ocurrido el día 14.-
mes de agosto.- del año mil novecientos noventa y seis.- Lugar de
nacimiento San Patricio del Chañar.- Documento N° 39.682.462 Hijo de don Nestor Ricar/
ia POBLETE.- Nacionalidad Argentina.- y de doña Veronica Ines LI/
LL.- Nacionalidad Argentina.-
DY FE que así resulta de la partida expresada, expido el presente certificado a petición de parte interesada, que sello y firmo en
San Patricio del Chañar.- a los 16.- días del mes de
agosto.- del año mil novecientos noveenta y seis.-
S/B: POBLETE.-Vale.-



[Signature]
LIDIA ESTELA ABURTO
OFICIAL PUBLICO
OFIC. SEC. N° 250
DSR 234/96 Denc

POBUETE
APELLIDO

Lourdes

Jazmín
NOMBRE



00117

PROVINCIA DEL NEUQUEN

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

ACTA Nº 135

D.N.I. Nº 49.752.940

En S.P. del Chañar Dpto. Añelo

Provincia del Neuquén, República Argentina, el día 16 de Octubre
del 20 09. Yo, Oficial Público del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir:
el Nacimiento de:

NACIDO

Lourdes Jazmín
sexo femenino - ocurrido a las 09,50 horas, del día 13
del mes de Octubre del dos mil nueve
en S.P. del Chañar

PADRE

Hij @ de:

Nestor Ricardo POBUETE
Doc. Ident. 26.407.370 - Nacionalidad Argentina
domiciliado en B.B. Unidas. Casa 37. S.P. del Chañar
y de Veronica Inés LILLO

MADRE

Doc. Ident. 27.267.773 - Nacionalidad Argentina
domiciliado en Igual lugar

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

El padre

DECLARANTES

Doc. Ident. _____ Nacionalidad _____
domiciliado en _____
Obra en virtud de _____

Leída la presente

la firma como amigo el declarante.



Sandra Mariel Ockier
Oficial Público
Oficina Sección 2479
San Patricio del Chañar

18271

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
CERTIFICO que el presente documento es Copia Fiel
del Acta original que se encuentra en esta Dirección
Provincial. Cumplimentados todos los trámites de le-
galización en la Provincia del Neuquén (Ley N° 1132).

Neuquén, 1...3...OCT/2011...



[Signature]
ROSALBA M. FERNÁNDEZ
Directora de Documentación y Archivo
Dirección Pcia. del Registro Civil
Min. de Coordinación de Gabinete

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL NEUQUEN



Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia
DIREC. GRAL. DEL REG. DEL ESTADO
CIVIL Y CAPAC. DE LAS PERSONAS

CUMPLIDOS TODOS LOS TRAMITES DE
LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DEL
NEUQUEN - LEY 1132

FORM. Nº 6

Certificado de Nacimiento

Art. 244. Ins. K. Código Fiscal

El que suscribe OFICIAL PUBLICO de la Oficina del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de San Patricio del Chañar. - - - - - CERTIFICA: que al folio número 014.- Tomo 3º.- - - - - -
- - - - - del Libro de Actas de Nacimientos correspondiente al año mil novecientos noven/
ta y nueve. - - - - - bajo el acta número 66.- se encuentra inscripta
la partida de nacimiento de Sabrina Soledad POBLETE. - - - - - ocurrido el día 5.-
del mes de junio.- del año mil novecientos noventa y nueve.- - - - - - Lugar de
nacimiento San Patricio del Chañar.- Documento Nº 47.706.751.- Hijo de don Nestor Ricar/
do POBLETE.- - - - - - Nacionalidad Argentina.- - - - - - y de doña Veronica Ines JILLO
- - - - - Nacionalidad Argentina.- - - - - -
DOY FE que así resulta de la partida expresada, expido el presente certificado a petición de parte interesada, que sello y firmo en
San Patricio del Chañar.-
junio.- los noventa y nueve días del mes de
junio.- del año mil novecientos noventa y nueve.



ALBA MARIA GALLEGO
OFICIAL PUBLICO
OFIC. REG. N.º 271

